

## SECCION TERCERA

### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

#### SECCION DE HACIENDA (RENTAS)

Núm. 8.730

La Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2012, acordó lo siguiente:

Primero. — Aprobar inicialmente el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones del Servicio de Cultura, Juventud y Deporte, así como la Ordenanza reguladora del mismo, en los términos que constan en documento anexo que forma parte del presente acuerdo.

Segundo. — Someter la Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días, a partir de su publicación en el BOPZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Tercero. — De no presentarse alegaciones, la Ordenanza que regula el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones del Servicio de Cultura, Juventud y Deporte se entiende aprobada definitivamente.

La Ordenanza aprobada inicialmente está disponible para su consulta por los interesados, en horas hábiles de oficina (de 8:30 a 14:30 horas), en la Sección de Hacienda (Rentas), situada en la tercera planta del Palacio Provincial (calle Cinco de Marzo, 8).

Zaragoza, 24 de julio de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Alcaldía

##### Secretaría General

Núm. 8.425

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2012.*

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, doña María del Carmen Dueso Mateo, don Jerónimo Blasco Jáuregui, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

#### Alcaldía

1. Quedar de la sentencia 119/2012, de fecha 18-04-2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 0496408-2012, en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 236/2011-AB, relativo a la denuncia de tráfico número 347249-1, que acuerda la estimación del recurso contencioso-administrativo.

2. Quedar de la sentencia 129/2012, de fecha 27-04-2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 0529005-2012, en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 221/2011-A, relativo a la denuncia de tráfico número 200.674976-2, que acuerda la estimación del recurso contencioso-administrativo.

#### Presidencia, Economía y Hacienda

3. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas, con un presupuesto de licitación de 2.592.095,54 euros (IVA excluido) 3.058.672,74 euros (IVA incluido). (922507/11).

4. Aprobar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza la Certificación número 22 de las obras de urbanización del Corredor Verde Oliver-Valdefierro (fase II, B) con un importe total de 184.097,37 euros (IVA incluido). (564037/12).

5. Aprobar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza la certificación número 23 de las obras de urbanización del Corredor Verde Oliver-Valdefierro (fase II, B) con un importe total de 111.897,06 euros (IVA incluido). (581392/12).

6. Retirado.

7. Retirado.

#### Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

8. Retirado al haber sido aprobado en la sesión celebrada por el Gobierno de Zaragoza el día 24-5-12.

9. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que cifra el justiprecio en vía administrativa correspondiente a la expropiación en finca número 12 perteneciente a herederos de don Manuel Sánchez Gimeno, afectada por el proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Gállego en Zaragoza. Tramos de Peñaflor [Azud de Urdán] y autopista A-2 [U-16]. (1.118.480/2008).

10. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que cifra el justiprecio en vía administrativa correspondiente a la expropiación en finca 7881205XM7178B0001ZP, perteneciente a María Jesús Naya Arenillas, por no adherirse a la Junta de Compensación de la unidad de ejecución única del sector SUZ SG-2 del PGOU. (1.097.055/2009).

11. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija el justiprecio relativo a la expropiación de la finca polígono 11-8033, afectada por la ejecución del proyecto de vial de conexión Cogullada-San Juan de Mozarrifar, cuya titularidad se desconoce. (380.500/2010).

12. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de 21 de noviembre de 2011 por la que se fija el justiprecio correspondiente a la retasación de dos porciones de terreno propiedad de doña María Luisa Capapé Navasa y otros, destinadas a sistema general viario de espacios libres parque en el barrio de Casetas. (3.015.535/1993).

13. Rectificar parcialmente el acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza el 9 de febrero de 2012 poniendo a disposición del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Zaragoza la suma de 15.958,51 euros, en concepto de cantidad embargada a la mercantil Sofás y Tresillos + Plus, S.L. (702.996/2012).

14. Rectificar parcialmente el apartado primero del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza el 26 de abril de 2012, al haberse incurrido en un error material en el cuadro descriptivo de la superficie objeto de ocupación de la parcela PEQ 1 resultante del proyecto de reparcelación del área G-44-2 del PGOU. (338.399/2012).

15. Autorizar el uso temporal y a precario, en favor de la entidad urbanística de conservación Puerto Venecia, de una porción de terreno procedente de la subparcela C-2 del sector 88/3-1 destinada a espacio libre público, con el fin de que se realice un nuevo acceso y estacionamiento que resuelva los problemas de movilidad detectados en las parcelas colindantes. (561.967/2012).

16. Tener por subrogados en la condición de sujetos expropiados a doña Ana Cristina Modrego Huidobro y otros, en relación con la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral polígono 11-1, que resulta afectada por la ejecución del proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Gállego, en el término municipal de Zaragoza. Tramos: Barrio de Peñaflor [Azud de Urdán]-autopista A-2 [U-16]. (1.118.308/2008).

17. Dar por cumplimentadas las prescripciones impuestas en el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de urbanización del área de intervención G-58-2. (0.857.119/2009).

18. Corregir error material detectado en la operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación del sector 89/4, instado por Ecociudad Valdespartera, S.A. (0.298.685/2010).

19. Dejar sin efecto el acuerdo de recepción de las obras de urbanización polígono Molino del Pilar, área 20-Actur, y aprobar la conformidad municipal a la ejecución de las citadas obras. (1.002.837/2004, 1.179.433/2004).

20. Aprobar con carácter inicial modificación de estudio de detalle de las parcelas número 49-50A y de las parcelas número 51, 52-50B del AODR número 5 del sector 89/1-2, urbanización Montecanal, a instancia de don Fernando Coscollano Tajada, en representación de Fercos 82, S.L., y don José Luis Villarroya Almenar. (0.455.757/2012).

21. Declarar la suspensión de la tramitación del procedimiento de aprobación de estudio de detalle de las manzanas A.4, A.6, A.7, B.1 y T.1 del área de intervención F-52-1, proyecto instado por don Gregorio Pastor Val, como presidente de la Junta de Compensación de la citada área. (0.482.664/2008, 0.530.588/2012).

22. Quedar enterado de la sentencia firme favorable del JCA número 3 PO 360/2006, confirmada por sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, del TSJA R.A. 180/2008, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de la Junta de Gobierno Local, que estima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación del sector 89/3, Arcosur, y, en consecuencia, tener por admitidos a la citada Junta de Compensación a los propietarios recurrentes. (590.060/2012 y 248.060/2008).

23. Quedar enterado del auto del JCA número 1 PO 336/2011, acordando el desistimiento del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza aprobando definitivamente el proyecto de reparcelación del área G-44-2 [entorno estación intermodal]. (589.821/2012).

#### Servicios Públicos y Movilidad

24. Conceder a la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza permiso de circulación para pruebas en edición A para la zona con y sin catenaria de la fase 2 de la línea 1 del tranvía de Zaragoza, para la unidad Tranviaria número 15, compuesta por los coches matrículas de la 3151 a 3155. (510.370/12).

25. Conceder a la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza permiso de circulación para pruebas en edición A para la zona con y sin catenaria de la fase 2 de la línea 1 del Tranvía de Zaragoza, para la unidad Tran-